



## **Comunicación del Secretario General del Sínodo**

**Su Eminencia el Card. Mario GRECH**

**2 de octubre de 2024**

El trabajo de los 10 Grupos de Estudio —constituidos a instancias del Santo Padre para profundizar en las cuestiones teológicas presentes en la Relación de Síntesis de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos— no es ajeno al camino sinodal ni, sobre todo, al estilo sinodal que como Iglesia nos esforzamos por adoptar. Así nos lo pide el Santo Padre cuando recomienda que estos Grupos «trabajen según un método auténticamente sinodal» (*Carta al Secretario General del Sínodo*, 22 de febrero de 2024).

Esto significa que estos Grupos están llamados a favorecer en sí mismos la participación efectiva de todos sus miembros, pero también a permanecer abiertos a una participación más amplia, la de todo el Pueblo de Dios.

Por este motivo, durante todo el tiempo que los 10 Grupos permanezcan operativos —y con ellos también la Comisión Canónica—, es decir, hasta junio de 2025, será posible para todos enviar aportaciones, observaciones, propuestas. Pastores y responsables eclesiales, pero también y sobre todo cada creyente, hombre o mujer, y cada grupo, asociación, movimiento o comunidad podrá participar con su propia contribución.

La Secretaría General del Sínodo, a la que el Santo Padre ha pedido que sea garante del método sinodal con el que trabajan estos Grupos, recogerá este material recibido, transmitiéndolo, cada vez, al Grupo o Grupos interesados.